



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 654

2 de mayo de 2022

Acuerdan Congreso local e INFO CDMX trabajar conjuntamente para proteger datos personales de menores

- *Uno de cada tres usuarios de internet es menor de edad, señalaron panelistas durante el Foro “La Protección de Datos Personales de la Niñez”*
- *México ocupa el primer lugar en pornografía infantil, advierte INFO CDMX*

Con el objetivo de evitar que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delitos digitales y conozcan sus derechos, se llevó a cabo el Foro “La Protección de Datos Personales de la Niñez”, en el Congreso de la Ciudad de México, en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

El ciberbullying, robo de identidad, pornografía infantil o trata de personas, son algunos de los ilícitos a los que las y los menores están expuestos si desconocen sus derechos y medidas de seguridad al hacer uso de las nuevas tecnologías.

Al inaugurar el foro, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, diputado Héctor Díaz Polanco (MORENA), subrayó la importancia para que niñas, niños y adolescentes no sólo conozcan, sino ejerzan su derecho a la intimidad personal y familiar, así como la protección de sus datos personales.

Al respecto, afirmó que desde el legislativo se propondrá promover, fomentar y difundir la cultura de protección de datos personales no solo en primarias y secundarias de la capital del país, sino también desde los Módulos Legislativos, de Atención y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados locales.

El congresista señaló que en el mundo se vive una etapa histórica e interesante, pero también desafiante, que es la esfera del mundo virtual a la que están expuestos las y los menores, donde hay más desafíos y peligros, por ello se debe trabajar de forma especial para garantizar su protección.

Tras afirmar que actualmente niñas, niños y adolescentes juegan en un mundo virtual, el comisionado presidente del INFO CDMX, Arístides Rodrigo Guerrero García, apuntó que, de acuerdo con diversos estudios mundialmente se envían 41



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

millones 666 mil mensajes por *WhatsApp* o 347 mil imágenes de *Instagram* por minuto.

Asimismo, detalló a nivel nacional y local existe una legislación clara en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y que la posesión de datos en manos de particulares se encuentra fuera del ámbito de la CDMX.

Ante ello, remarcó que, si bien el Congreso local pudiera trabajar en la materia, la limitante sería en el tema de los particulares, por lo que consideró que a nivel nacional existe una ley atrasada que no contemplaba el uso acelerado de redes sociales y aplicaciones, ya que data de 2010.

Por lo anterior, planteó actuar de manera preventiva a través del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, y empezar a posicionar la importancia del tema que implica la protección de datos personales, principalmente de un sector que se puede encontrar en situación de vulnerabilidad, como es la niñez.

En su participación, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), propuso iniciar un análisis desde el Congreso local, con miras a plantear ante la Cámara de Diputados una reforma constitucional, que permita a las entidades federativas legislar en materia de protección de datos personales en posesión de particulares.

La congresista propuso establecer desde la JUCOPO del Congreso local, acuerdos y convenios con el INFO CDMX para llevar a las escuelas de educación básica talleres a docentes y padres de familia en materia de protección de datos personales y los riesgos que los menores corren al compartirlos.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, diputada Polimnia Romana Sierra (PRD), del órgano legislativo, advirtió que de acuerdo a estudios realizados a nivel internacional, el uso de dispositivos electrónicos durante la primera infancia determinan una disminución del crecimiento del cerebro y, por lo tanto, seres humanos con un coeficiente intelectual menor.

Agregó que, el uso de pantallas impide, además, una comunicación entre personas y remarcó la necesidad de nutrir a las niñas, niños y adolescentes no sólo física, también, emocionalmente.

Por su parte la comisionada del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, recalcó que los dos grupos vulnerables en materia de protección de datos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

personales son los adultos mayores y los menores porque no están conscientes de los riesgos a los que se exponen.

Mencionó que en México 21 millones de personas de entre 6 y 17 años, son usuarias de internet, mismas que no cuentan con las herramientas necesarias de seguridad para proteger su intimidad y datos personales, por ello, propuso a los padres y tutores implementar límites en el uso de las tecnologías, implementar controles parentales, para evitar que sean víctimas de delitos digitales.

En tanto, Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado del INFO CDMX, dijo que de acuerdo a la UNICEF, en el mundo diariamente 170 mil niños se conectan por primera vez, y que muchas veces esta situación puede causar incluso adicción entre los llamados “nativos digitales”.

Apuntó que si bien se cuenta con instrumentos jurídicos para la protección de datos personales, éstos son perfectibles, y propuso iniciar una alfabetización desde la niñez en la materia, además de iniciar una discusión y análisis a través de foros para crear un ecosistema digital seguro para niñas, niños y adolescentes.

Al clausurar el foro, el presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, diputado José Gonzalo Espina Miranda (PAN), dijo que proteger a la niñez es una obligación constitucional, por ello hizo un llamado a trabajar de manera coordinada para establecer mayores protecciones.

Finalmente, propuso trabajar en una iniciativa que recoja las aportaciones del foro, además de aceptar la propuesta de los integrantes del INFO CDMX para analizar y aprobar que la comisión que preside modifique su nombre por Comisión de Transparencia, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales.

--o0o--